



grandes depósitos de agua construídos para el riego durante las prolongadas sequías que sufre aquel país.

—Se ha desarrollado un drama pasional en el pueblo de Cieza (Murcia). Desde hace tiempo, cierto sujeto pretendía de una mujer casada favores que ésta le negaba siempre. Hoy dicho individuo insistió en su demanda de tal manera que la mujer, para defenderse, disparó una escopeta que había en la habitación donde pasaba la escena, y mató al brutal galanteador.

—Ha recaído ya sentencia en la causa contra el periodista Sr. Castrovido, por injuria y calumnia al Padre Nozaleda. En esta sentencia se condena al señor Castrovido a 4 años, 9 meses y 11 días de destierro a 20 kilómetros de Madrid, tres años de prisión y 200 pesetas de multa.

—El pueblo de Florencia está muy apasionado con el asunto de la princesa Luisa.

—Su abogado ha conferenciado con el representante de la casa real de Sajonia. La princesa se ha acogido a las leyes italianas, en virtud de las cuales puede permanecer en aquella población.

—En caso de que se la expulse, apelará a los sentimientos del pueblo italiano, que no la dejará desamparada.

—Para poder botar al agua en Agosto el crucero *Reina Regente*, se necesita un crédito de 2.600.000 pesetas.

### Los bosques como forraje

La idea de utilizar el ramaje tierno y las hojas de los árboles para nutrir el ganado es muy antigua.

Este forraje estaba ya en uso entre los romanos y probablemente antes de ellos lo emplearon los pueblos nómadas.

Plinio refiere el caso, que ocurría en el mismo tiempo de plantar el «cystis» para forraje; se daba en verde al ganado durante ocho meses y en los cuatro de invierno se le sumergía en agua para reblandecer antes de emplearle.

No se sabe a ciencia cierta de qué arbusto habla Plinio; en efecto, el cystis (codoso), el más común de todos, es venenoso, y sin dárda era otro el arbusto que los romanos empleaban para alimentar el ganado.

Desde tiempo inmemorial se viene recomendando el empleo del follaje de los árboles; Stahi le recomienda en 1785. Pero las primeras indicaciones sobre la aplicación del ramaje para suprimir la escasez de forrajes parecen debidas a un francés Crette de Palluel, que en 1793 describe como sigue la forma de recolección y distribución de las ramas en el establo.

Terminada la siega se desmochan los árboles como se hace en invierno. A medida que las ramas se van cortando, se dividen para separar la parte gruesa de las puntas y ramas con hoja, haciendo con éstas pequeños montones.

Si el tiempo es favorable se atan en haces por la tarde, luego se colocan en los graneros ó debajo de un cobertizo.

Las más apetecibles y con más hoja se dan al ganado vacuno y las demás al lanar que nunca las desecha. Los residuos de las ramas después de aprovechada la hoja se destinan para el hogar ó para el horno.

Este procedimiento primitivo se ha perfeccionado mucho después en 1893, año muy escaso en forrajes. Merece especial atención un opúsculo anónimo y sin fecha que imprimió Bottier en Bourg (Ain).

Es muy curioso y contiene indicaciones oportunísimas, no sólo sobre el valor alimenticio del follaje de los árboles, si que también sobre ensayos de cultivo de diferentes semillas para la creación de «praderas aéreas», según la pintoresca expresión del autor.

Este folleto debió publicarse en 1830. En efecto, es un hecho curioso que la falta de forraje, que inspiró al autor del escrito, era debida, no a la sequía, si no al frío en extremo riguroso del invierno, y al temporal excesivamente lluvioso de la primavera y del verano que le siguieron.

Estas indicaciones hechas por el autor anónimo, parece que se refieren al invierno de 1829 á 1830.

Este agrónomo de ingenio distinguido y observador, después de haber expuesto el desastre causando á los cereales y praderas por el rigor del clima y las intemperies de aquel año, enumera los diferentes cultivos que en el momento en que escribe, pueden ayudar

á repararle. Después, tratando del ganado, señala los bosques, como principal origen (y, por cierto, dice, muy despreciado), de forraje y cama.

### NOTAS OFICIALES

El Sr. Lacierva ha visitado el Museo de Pinturas, acordando celebrar una Exposición con los cuadros de Zurbarán, contituyendo esto uno de los números del programa del centenario del «Quijote».

Para darla mayor interés, se invitará á todos los particulares y Corporaciones que posean cuadros del célebre pintor, para que los envíen á la Exposición.

—Han resultado elegidos para las cuatro plazas de vocales que hay vacantes en el Instituto de Reformas Sociales, el marqués de Camarines, don Constantino Rodríguez, el vizconde de Eza y el señor Prado y Palacios.

—El ministro de Agricultura ha perdido á los ingenieros jefes de sección del servicio agrónomo datos relativos á la plaga de la langosta, y número de hectáreas invadidas en cada provincia para en su vista proponer el plan de extinción de esta plaga.

—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á todos los gobernadores, diciéndoles que tanto los elementos oficiales como los particulares deben contribuir á las fiestas que se celebrarán para conmemorar el centenario de la publicación del «Quijote», y advirtiéndoles la conveniencia de que se abran escuelas en las que se colocará una lápida conmemorativa del centenario.

—La vacante de general de brigada que produce la muerte del de esta clase don Ricardo González, de que nos da cuenta el telégrafo, corresponde á la amortización.

La próxima será cubierta por un coronel de alabarderos, á cuyo cuerpo pertenece en el turno de proporcionalidad.

—El delegado de Hacienda ha recibido una real orden por la que se resuelve de una manera inapelable que el aceite de ricino no está sujeto al pago del impuesto de consumos.

—Un ministro ha dicho que el Gobierno se propone ser neutral en las próximas elecciones provinciales.

Al efecto ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias, advirtiéndoles que se abstengan de intervenir en ellas, fuera de lo que la ley les manda.

También les recomienda que hagan respetar á los candidatos que cuenten con elementos para triunfar, aunque sean enemigos.

Como se ve, esta circular es una copia de todas las que se han mandado por todos los Gobiernos en casos parecidos.

De ella, como ha ocurrido siempre, habrá que rebajar un poco.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las filiaciones de los reclutas con licencia ilimitada radiquen en los Cuerpos activos á que han sido destinados.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que presten servicios de armas en la plaza los jefes de los terceros batallones de los regimientos de infantería.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno; se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 20 de los corrientes, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los Accionistas que no pudieren concurrir tienen la facultad de delegar su representación á otros Accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1905.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario accidental, Manuel Fuster.

### NICOLÁS TICQUILAT Cirujano-Dentista

El que tenga necesidad de aparato de dentadura ó dientes postizos, se les garantiza la pronunciación y masticación.

Curación de la boca y nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Extracciones sin dolor, desde 2 pesetas; dentaduras completas á precios muy bajos.

Paseo del Borne, sobre la sociedad de *La Peña* Entrada Pelaires, 102

### LA SALUD EN CUBA

Habido cuenta de las razones justísimas en que se funda para suplicarnos la inserción el señor Cónsul de Cuba, damos cabida al siguiente comunicado:

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Varios diarios de esta localidad, ya por medio de la inserción de telegramas ó copiando snetos de otros periódicos, han publicado noticias alarmantes referentes al estado sanitario en algunas poblaciones de la República de Cuba, llevando con ello la natural zozobra en el seno de las muchas familias que, en Mallorca, cuentan con la residencia de individuos en aquel país, además de intereses de su importancia.

Afortunadamente, aquellas noticias no tan solo han resultado falsas, si que, además, carecen por completo de todo fundamento, como podrá convencerse por la sola lectura de los párrafos que adjunto, copia de los que tienen la Memoria, publicada en 5 del último Enero, redactada por el Sr. Cónsul General de los Estados-Unidos de América, en la Habana.

Ciertamente que V., que tiene dadas múltiples pruebas de imparcialidad, sentirá grata complacencia en poder comunicar á los lectores del diario de su digna dirección, las aseveraciones hechas en los párrafos que por copia acompaño, ya que, dada la personalidad del autor de las mismas y la clase del trabajo que las contiene, no cabe poner en duda la certeza de tales aseveraciones, que tanto dicen en favor del estado y del régimen sanitario de la República de Cuba, y son el más solemne mentis que pueda darse á aquellas falsas noticias.

Cumplo con el grato deber de anticiparle mi sincero reconocimiento por la inserción de la indicada copia, en su ilustrada publicación, á la par que me complazco en reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración personal.

Baltasar Marqués.

El número, 2.149, correspondiente el día 5 del corriente mes, de la publicación «Daily Consular Reports» de Departamento de Comercio y Labor de los Estados-Unidos de América, contiene una memoria del señor Cónsul general de esa Nación en esta Capital, relativa al comercio é industrias de Cuba en 1904, en la que se lee lo siguiente:

Sanidad y Salud.—Servicios de Sanidad y de Inmigración

Las condiciones extremadamente saludables de Cuba se deben en gran parte á los esfuerzos del Jefe de Sanidad de la Isla. Dr. Carlos J. Finlay, y del idóneo grupo de auxiliares á sus órdenes, á la vez del Servicio de Sanidad Marítima, á cargo del Dr. Hugo Robert; y á la constante vigilancia del Departamento de Inmigración, á cargo del Dr. Frack Menocal. Los dos últimos Departamentos pueden informar á la Junta Superior de Sanidad de la Isla de la aproximación del peligro á las costas de Cuba, ó mientras el inmigrante permanece en el lugar de detención ó estación de cuarentenas, del desarrollo de una enfermedad contagiosa, importada de puertos extranjeros.

Causas de Defunciones

Las principales causas de defunciones durante el último año han sido tuberculosis, enfermedades del sistema circulatorio (menores de dos años), bronquitis y neumonía, tétano, meningitis y paludismo. Ni un solo caso de Fiebre Amarilla se ha desarrollado en la Isla durante el último año, ni en los dos anteriores á él, así como tampoco, con una sola excepción, ha habido viruelas. El paludismo también ha perdido el lugar prominente que antes ocupaba entre las causas de defunciones; y esto evidencia la constante y acabada prosecución de los trabajos sanitarios. El promedio anual de la mortalidad es de 16'37 por cada 100 habitantes.

Medidas Sanitarias

Las prácticas de higiene y aseo inculcadas impuestas durante el período de la Intervención Militar se han continuado observando fielmente, y escobas de calle y bombas regaderas de desinfección han atacado al enemigo paralizándolo su actividad.

Los cubanos cultos se han convencido de que solo por medio de las debidas prácticas sanitarias, rigurosa é in-

teligentemente cumplidas, se puede hacer á la Isla tan habitable sin riesgos para la salud como cualquier región de nuestro país; y en el conocimiento de eso descansa la seguridad de que harán pesar su influencia y sus recursos en favor de un buen gobierno y de que continúen cumpliéndose las medidas sanitarias.—Es copia.

Baltasar Marqués

### Origen de los buzones de correos

Los buzones que para recibir la correspondencia se colocan en las administraciones públicas autorizadas para ello, datan del siglo XVI. En dicha época existía en la república de Florencia la costumbre de colocar en las iglesias unas cajas de madera llamadas «tamburi», aferradas á las paredes y con una abertura longitudinal que servían para recoger las denuncias anónimas de los ciudadanos. Así lo ordenaba el gobierno federal.

Las llaves de estos buzones estaban en poder de individuos del gobierno que cuando retiraban las denuncias anónimas depositadas para examinarlas y darlas el curso correspondiente.

El uso de los tamburi, produjo grandes escándalos, por las muchas denuncias falsas que se hacían y aquella institución, que estaba destinada á ser salvaguarda de la libertad de los ciudadanos de la república florentina, solo sirvió para dar resultados contrarios.

Los mencionados «tamburi» son el origen de nuestros buzones postales, y lo que entonces fué un instrumento de odiosa delación, hoy día es un objeto de utilidad pública con designios pacíficos.

### MARÍTIMAS

La Sociedad Marítima Sollerense se ha hecho cargo definitivamente del vapor *Villa de Soller*, habiendo quedado muy satisfecha de los resultados que dió después de más de un año que lo construyó la casa Howaldtwerke, de Kiel.

—Se ha declarado de real orden que los prácticos de puerto deben contribuir por varias de las utilidades que obtengan en el ejercicio de sus cargos con el 5 por 100 determinado para los empleados particulares en el epígrafe segundo de la tarifa primera de la ley de 27 de Marzo de 1900.

—Según los datos estadísticos publicados por el Lloyd's Register, referentes á las construcciones de buques en los astilleros extranjeros, España ha adquirido en los astilleros de Newcastle tres buques que desplazan en junto 601 toneladas, cantidad muy inferior á la de años anteriores.

Referente á la construcción nacional, figura á la cabeza los Estados Unidos de América, que durante el pasado año construyó 227 buques de comercio, mayores de 100 toneladas, con un desplazamiento total de 238'518 toneladas y 19 buques de guerra con 170,885 toneladas, superando en esta última parte á Inglaterra. Alemania figura en tercer lugar con unas 200,000 toneladas en 149 buques mercantes y con 44,970 en 11 buques de guerra.

—Sigue Francia con menos de 80,000 toneladas repartidas en 67 buques de comercio y 9 de guerra con 43,600 toneladas, y en quinto lugar Italia con menos de 30,000 y 8 buques de guerra con 28,662 toneladas.

España solamente ha construido 2 buques mercantes con unas 1,565 toneladas.

Puerto de Palma

El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona, vapor «Bellver».

De Valencia, polacra goleta «San Antonio».

Salidas

Para Mahón, vapor «Isla de Menorca».

De Barcelona, vapor «Cataluña».

Para Argel, vapor «Balear».

Despachadas

Vapor «Isleño» para Ibiza y Alicante.

Corbeta «Antonia» para Ibiza.

Ayer tarde salió para Mahón, el vapor correo «Isla de Menorca» con pasaje, la balija y carga general.

—También lo efectuaron los vapores «Cataluña» y «Balear» con destino á Barcelona y Argel respectivamente.

—Esta mañana, á las seis, ha llegado el vapor correo «Bellver» con procedencia de Barcelona.

—Hoy al medio día ha salido el vapor «Isleño» para Ibiza y Alicante, con pasaje, la correspondencia y carga general.

—Casi á la misma hora ha entrado en

nuestro puerto, el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la isla de su nombre.

—Mañana, á las seis y media, llegará el vapor correo «Lulio» procedente de Valencia é Ibiza.

—El tiempo reinante en nuestra zona marítima, era esta mañana viento flojito del O. mar calma, cielo y horizontes chubascosos y lluviosos.

### Conferencia Telefónica

Madrid-Barcelona, (16 de Febrero, 6 t.) (Llegada en el correo de hoy)

### La Marina

Trabajos de los ministros

El Sr. Cobián tiene ya casi terminado el presupuesto de su departamento.

En seguida se ocupará de dos proyectos de importancia, como el de la construcción de la escuadra y la reorganización general de los servicios de la Armada.

En cuanto termine estos asuntos marchará á Canarias para estudiar sobre el terreno la cuestión de los riegos y construcciones hidráulicas, que pretende monopolizar una Compañía inglesa. También estudiará la mejora de los puertos de las islas.

Permanecerá en Canarias doce ó quince días y recorrerá varias de las islas que forman aquel archipiélago.

### El problema de las subsistencias

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, ha carecido de importancia.

El Sr. Villaverde, en su discurso acostumbrado, se ocupó de los sucesos más salientes de la política exterior é interior, fijándose, principalmente, en el problema de las subsistencias.

El ministro de la Gobernación puso después á la firma dos decretos sin interés.

Mañana, á las dos y media, se reunirán los ministros que forman la ponencia en el asunto de las subsistencias.

El Gobierno está decidido á plantear desde luego el problema de las subsistencias y su resolución inmediata.

Al efecto establecerá mesas reguladoras de pan, se atenderá á algunas de las peticiones formuladas por los abastecedores de carne para evitar intermedios y se obligará á los Municipios á que cumplan los acuerdos del Gobierno cuando vayan encaminados á beneficiar al pobre.

También se procurará la rebaja de las tarifas de transportes y de Aduanas, para ciertos artículos de primera necesidad.

Se ocupará también de dar trabajo á los obreros, activando la realización del plan de carreteras.

### Noticias varias

En honor de un español

En Londres se está preparando con gran ostentación el centenario del famoso profesor de canto español, Manuel García.

Las corridas de toros

El duque de Veragua, como presidente interno del Consejo de Estado, se ha negado á resolver el expediente sobre las corridas de toros; por ser uno de los firmantes de la exposición pidiendo que se autorice dicha diversión los domingos.

Por esta razón no se resolverá este expediente hasta que sea nombrado en definitiva el nuevo presidente.

Cátedras de Pedagogía

La Gaceta publica las vacantes, que se proveerán por oposición, de las cátedras de Pedagogía en varios Institutos.

Pueblo agregado

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se proceda á ejecutar el acuerdo de la diputación provincial de Málaga, relativo á la agregación del pueblo de Churrriana al Ayuntamiento de dicha capital.

También se ha mandado formar expediente á los concejales que votaron el aplazamiento indefinido de dicho acuerdo.

### Protestas obreras

Los obreros del ramo de construcción, de Oviedo, han formulado una protesta, iniciada por los cristaleros, contra la rebaja de jornales.

Es probable que la protesta se haga extensiva á todos los demás gremios, cuyos patronos tratan también de rebajar los jornales.

En este caso se plantearía la huelga general en la capital de Asturias.

### El tipo del oro

La Gaceta publica una real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del actual mes de Febrero ha sido de 31'95.

### La hora de la cuarta

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la solicitud de los empresarios de teatros de «género chico».

Se aconseja al ministro que autorice al gobernador para que se deje terminar las funciones á la una de la madrugada siempre que no lo impidan las circunstancias.

### El duelo Paredes-Pickman

La Audiencia de Sevilla ha dictado auto de sobreesimto en la causa formada por el duelo con el capitán Paredes, en que murió el marqués de Pickman.

Excepciones al descanso dominical

Por el ministerio de la Gobernación se han hecho públicas las excepciones acordadas en virtud de diferentes reclamaciones á la ley del descanso dominical, que regirán hasta tanto que se apruebe definitivamente el reglamento sobre dicha ley. Estas excepciones son las siguientes:

Alquiladores de bicicletas y de trajes de máscaras.

Servicio doméstico.

Sesiones de los Ayuntamientos.

Trabajo de las minas denominadas de Pico de Europa en Asturias.

Idem en las fábricas de harinas, de hielo y de cerveza, dragado de puertos y trabajos agrícolas.

Ferias tradicionales.

Cafés, billares, horchaterías, confiterías, pastelerías y tiendas de ultramarinos. Estas tres últimas clases de establecimientos podrán estar abiertos los domingos hasta las once, siempre que no despachen en ellos los dependientes.

Estancos, expendidurias de tabacos y objetos timbrados.

Casas de comidas.

Trabajos de vigilancia y policía y para la conservación y reparación del canal de Urgel, acequias principales y boqueras para que pueda cumplirse lo dispuesto en el reglamento sobre riegos.

Fábricas de conservas vegetales.

Fábricas de cemento y cal hidráulica; entendiéndose que esta excepción sólo se refiere á los trabajos para mantener los hornos, sean ó no intermitentes ó continuos. No alcanza la excepción al arranque de piedra de las canteras.

Además, no podrán trabajar las mujeres y niños en las industrias exceptuadas.

También se exceptúa el trabajo de las mujeres de los espectáculos públicos, por no considerarse trabajo material.

Se hace además, la aclaración de que la ganadería no está comprendida en el artículo 1.º del reglamento; que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recolección y otras análogas están exceptuadas del descanso en virtud del artículo 6.º del reglamento, así como que las faenas efectuadas por los mismos dueños ó arrendatarios del suelo no están prohibidas.

Los mercados y ferias que sean de costumbre ó por convenida justificación se autorizan en adelante.

de alambre oculta bajo flores, que la hacían perder mucho de su significación sin quitarle nada de su eficacia.

—Prisión por prisión, dijo Lorenza, prefiero la que conduce al cielo á la que conduce al infierno.

Y apoyó furiosamente sus puños delicados sobre una de las barras de hierro que atravesaba la reja.

—Si fuérais más razonable, Lorenza, no hallarías en vuestra ventana sino flores sin balustres.

—¿No era razonable cuando me encerrábais en esa prisión con ruedas en compañía de ese vampiro que llamais Althotas? Y sin embargo, no me perdíais de vista, y era vuestra prisionera, y cuando me abandonábais, introducíais en mi ese espíritu que me posee y que no puedo combatir. ¿Dónde está ese espantoso viejo que me hace morir de terror? ¿sin duda en algún rincón, no es verdad? ¿Callémoslo ambos y oírmoslo salir de la tierra su voz de fantasma!

—Atrontais vuestra imaginación como un niño, señora, dijo Bálamo. Althotas, mi preceptor, mi amigo, mi segundo padre, es un anciano inocentísimo que jamás os ha visto, que jamás se ha acordado á vos, ó que si se ha acordado á os ha visto no ha fijado siquiera la atención en vos, ocupado como es halla en la prosecución de su obra.

—¿Su obra? murmuró Lorenza; ¿y cuál es su obra? decid.

—Busca el elixir de la vida, el que todos los filósofos han buscado hace seis mil años.

—¿Y vos, qué buscáis?

—¿Yo? la perfección humana.

—¿Oh! ¡los demonios! ¡los demonios! dijo Lorenza levantando las manos al cielo.

—Bueno, dijo Bálamo levantándose: vuestro acceso os vá á acometer de nuevo.

—¿Habeis sorprendido ciertas señas y palabras? exclamó Bálamo poniéndose pálido.

—Sí, sí, dijo Lorenza, las he sorprendido, las sé, las conozco.

—Pero jamás las direis, ni las confiaréis á nadie, sino que las encerrareis en lo más profundo de vuestra memoria á fin de que mueran allí ahogadas.

—¡Oh! todo lo contrario, exclamó Lorenza satisfecha como todo el que en medio de su colera encuentra al fin el sitio vulnerable de su antagonista. Yo guardaré religiosamente en mi memoria esas palabras; yo me las diré en voz baja cuando me halle sola y en voz alta á la primera ocasión, ya las he dicho.

—¿Y á quién? preguntó Bálamo.

—A la princesa.

—Pues bien, Lorenza, escuchad esto, dijo Bálamo apretando sus dedos contra su carne para apartar la eferescencia de su sangre irritada: si las habeis dicho, no las direis más; no las direis más, porque tendré las puertas cerradas, porque aguzaré las puntas de esos balaustreros, porque levantaré si es necesario las paredes de este patio tan altas como las de Babel.

—Ya os lo he dicho, Bálamo, exclamó Lorenza: todo el mundo rompe sus prisiones, sobre todo cuando el amor de la libertad se refuerza con el odio al tirano.

—En hora buena, rompíais las vuestras, Lorenza; pero escuchad bien lo que os digo; dos solas veces saldéis de vuestro encierro: en la primera os castigaré tan cruelmente, que derramareis todas las lágrimas de vuestro cuerpo; en la segunda os castigaré tan inhumanamente, que derramareis toda la sangre de vuestras venas.

—¿Dios mío! ¿Dios mío! me asesinará, exclamó la

en lo más fuerte de su rebelión, escuchó á pesar suyo.

—Ya veis, hija mía, continuó Bálamo sin que su voz hubiese perdido nada de su amenzadora dulzura, que he procurado hacer esta prisión habitable para una reina; que aunque lo fuérais nada os faltaría aquí. Calmad, pues, esa exaltación insensata. Vivid aquí como hubierais vivido en nuestro convento.

Habituado en mi presencia: amadme como á un hermano. Yo tengo grandes pesares: os los confiaré: una sonrisa de vuestros labios me consolará de mis crueles decepciones. Cuanto más buena, sufrida y resignada os vea, más adelgazaré los hierros de vuestra celda. ¿Quién sabe? dentro de un año ó dentro de seis meses seréis acaso tan libre como yo, en términos que ya no queráis robarme vuestra libertad.

(Retirado de la edición de ayer)

El viaje regio

Aunque se guarde reserva acerca de la fecha en que el rey emprenderá su viaje al extranjero, se asegura que está ya fijado para el 27 de Mayo la visita a M. Loubet.

De París marchará a Inglaterra, permaneciendo unos días al lado del rey Eduardo, dejando para otoño el viaje a Berlín y Viena.

El impuesto sobre las harinas

Según los últimos informes, el ministro de Hacienda no hará nada, como se dijo, en contra de la supresión del impuesto de consumos sobre las harinas, decretada por el señor Osma y protestada diariamente por los Ayuntamientos, que no encuentran medio de cubrir el déficit que les produce la desaparición del referido gravamen.

Sólo se va a tratar en Consejo de ministros de este asunto; pero no por lo que interesa al país, sino por lo que atañe a unos cuantos Ayuntamientos de influencia. Pero las afirmaciones de que se iba a restablecer el impuesto de consumos sobre las harinas, pueden considerarse como infundadas.

Varias noticias

Huelga de albañiles

Esta noche se reunirán los albañiles, y, probablemente, acordarán ir a la huelga.

El embajador de España en Londres

El señor Villaverde ha dicho hoy que no sabe de dónde ha salido la noticia de que el marqués de la Miga fuera el designado para desempeñar la Embajada de España en Londres.

Homenaje a Echegaray

El lunes se celebrarán el teatro Real el homenaje organizado en honor de Echegaray.

Los literatos que lo rindan le otorgarán laurales con los títulos de las obras del gran dramaturgo.

También se le entregará el diploma del premio Nobel.

El profesorado particular barcelonés

En la «Gaceta» se publica hoy una real orden desestimando la instancia presentada por la Asociación de Profesores particulares de Barcelona, en la cual solicitaban determinados derechos.

La caza en la veda

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo a los fiscales de las Audiencias referente al cumplimiento de la ley de caza en período de veda, que empieza hoy.

MILITARES

ORDEN DE LA PLAZA

Parada.—Regimiento Infantería de Palma. Jefe de día.—Teniente coronel de caballería D. Juan Jerez. Hospital y provisiones.—Segundo capitán del Regimiento de Palma. Vigilancia por la plaza.—El indicado Regimiento.

MERCADOS

INCA

Con regular asistencia de forasteros, se ha celebrado el Mercado de hoy, siendo por tanto pocas las transacciones que se han verificado, exceptuando el ganado lanar y el de cerda que, apesar de la poca afluencia de gente han sido bastante las ventas que del expresado ganado se han hecho. Los precios regidos son:

- Almendrón, a 87'00 pesetas los 88 (g. quintal). Trigo, a 21'00 los 70 litros. Candeal, a 21'00 id. id. Cebada del país, a 12'00 id. id. Id. forastera, a 11'00 id. Id. del país, a 9'00 id. Id. forastera, a 8'00 id. Habas para cocer, a 24'00 id. Id. ordinarias, a 20'00 id. Id. para ganado 20'00 id. Maiz, a 16'50 id. Garbanzos, a 24'00 id. Frijoles, a 36'00 id. Habichuelas (confits), a 50'00 id. Id. blancas, a 26 id. Higos pasos, a 8'00 id. Cerdos cebados, arroba a 11'50 id. Carne cordero a 0'14 tercia. Cabritos, a 0'80 id. Azafran 2'75 los 33 gramos. 16 Febrero de 1905.

EL TIEMPO

Table with weather data: Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico. Día 17 a las nueve. Barómetro, 771 mm. Termómetro, 10 g. c. Máxima al sol, 18. Mínima a la sombra, 10. Mínima a cubierto, 7. Mínima al descubierta, 6. Dirección del viento, N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 4 kg. Kilómetros recorridos en 24 horas, 124 km. Lluvia en 24 horas, 01 mm. Evaporación en 24 horas, 06. Humedad a las 9, 39. Ascenso del barómetro en 24 horas, 04. Descenso del barómetro en 24 horas, 03. Tensión del vapor, 7.

CARRERAS MILITARES

PREPARACION EN UN AÑO. Academia dirigida por los primeros tenientes Don Ezequiel Lope y Don Jaime Riera con el concurso de varios oficiales del Ejército. Informes: Pelaires, 85-2.

MAQUINARIA para la fabricación de Confetti y Serpentinatas

En esta Administración darán informes

LO DE BELLVER

MENSAJE AL REY

El Ayuntamiento republicano de la Ciudad de Palma, que, por lo visto entiende de Guerra como ha entendido de Justicia y de Economía, dirige el siguiente churriguero mensaje a Su Majestad, haciendo con él el juego a regionalistas y a enemigos de la Policía y sirviéndolo un interés particular, del cual algún día podamos ocuparnos extensamente.

Por de pronto a beneficio de este interés la Diputación Provincial de Baleares pagará en lo sucesivo 6.000 pesetas de alquiler por el local de la Audiencia Territorial a la Administración de los Bienes Reales, que son del Estado, como pagará 12.000 Capitanía General.

¿Se pretende también convertir el Castillo de Bellver en finca reproductiva ó en Chalet de recreo de alguna persona? Quizás en esto está lo que el fondo de la cuestión que se agita y a que hace coro este equivocado y desdichado Ayuntamiento de Palma.

Dice así el mensaje: Señor: Proximamente cumplirse un año de Vuestra visita a esta ciudad. La fecha es memorable y púlsala más de relieve vuestra generosidad ofreciendo a Palma el usufructo del bosque de Bellver; espléndida posesión incluida en la Ley que regula los bienes del Patrimonio Real.

Los mallorquines, señor, hemos gozado desde entonces el libre tránsito por el higiénico pinar con dos limitaciones, impuestas por los centinelas que guardan el peligroso Polvorín y el terreno destinado a una futura batería, emplazada al lado mismo del histórico Castillo, joya preciosa de la arquitectura ojalá. Por tal concesión, la Ciudad de Palma Os está gratamente reconocida.

Hoy noticias de autorizado origen vienen a perturbar la satisfacción de todo un pueblo. Se asegura que en breve empezarán las obras de la nueva batería, y desde han de ser emplazados ocho obuses; y esas obras significan para nosotros mabores limitaciones de vuestra generosa concesión, puesto que toda fortaleza implica dilatada zona polémica; y la que se intenta construir reclama la continuación del amezador polvorín que normalmente encierra más de mil toneladas de materias explosivas, y exigirá para la fuerza armada las estancias espaciosas y el artístico patio y las poéticas miradas del monumental Castillo que para su recreo hicieron construir los Monarcas de Mallorca y que con vuestra venia la Administración del Patrimonio quería destinar a Museo municipal, bien necesario, sin duda, para coleccionar debidamente las obras valiosísimas que posee la Ciudad tanto en riqueza arqueológica, como en arte moderno; Museo que contribuirá a la cultura de nuestro pueblo y a la admiración de los extranjeros que acuden a Mallorca atraídos por sus innumerables bellezas.

Todavía, Señor, no se ha hecho la entrega de vuestra preciosa posesión al Patrimonio Real por el Ramo de Guerra, según ordenado está en R. O. del Ministerio correspondiente y esta demora ha contribuido a aumentar el temor de que sean ciertas las intenciones de querer levantar en la cima del monte de Bellver una batería formidable y es por esto que el vecindario háse alarmado. (¡!) Vos recordáis, sin duda, que en la falda de Bellver, embalsamándose con el aroma de los pinos y bañándose en el riado azul de la bahía levántase dilatado caserío donde vive constantemente numeroso vecindario y a donde acuden con frecuencia en pasos higiénicos; buena parte de la ciudad, la que durante los calurosos veranos encuentra allí aires frescos, placidez, reposo, bienestar. Con la proyectada construcción de artillería, toda esa vida de placer y salubridad queda perpetuamente amenazada, como sucede en otros sitios si no tan hermosos, muy útiles para los caseríos que tiempos atrás habían surgido alrededor de nuestra encantadora bahía, y que hoy sufren resignadamente, las exigencias implacables de las fortalezas.

Palma cree que la defensa del puerto no exige esa nueva batería, donde se pretende emplazar ocho piezas de gran calibre. En cambio con ella va mermarse el disfrute de una concesión durante tanto tiempo anhelada, y sospecha que en breve desaparecerá por completo. En consecuencia, Palma, por intermedio de su Excmo. Ayuntamiento, con absoluta confianza acude al Rey de España y al legítimo dueño de Bellver.

En síntesis: de que a la mayor brevedad posible ordene la entrega del Castillo y del Bosque al Patrimonio Real por el Ramo de Guerra, a fin de que las vigentes Leyes que regulan los bienes de la Corona sean legítimo obstáculo a la futura batería en proyecto.

Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor ISLEÑO saldrá el lunes 20 de los corrientes para MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho puerto. Para informes y despacho en las oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

NOTA.—La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las 4 de la tarde.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en «Son Rapita», calle de Terrellas, con una fuente y un huerto, de 500 metros cuadrados. Para informes calle Alfonso XIII, número 14, Terreno, Carpintería de Guillermo Covas.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida a las 19:30 de ayer, números 3012 a 3015 inclusive; la segunda a las 3:45 de esta madrugada, números 3033 a 3039.)

Silvela en Barcelona

El Sr. Silvela es muy agasajado desde que llegó a Barcelona.

Se hospeda en el Hotel Colón y ha ido a visitarle las personalidades más salientes de la política.

La noche última estuvo en el Liceo, escuchando La Tosca. Ayer por la mañana recorrió y admiró el hermoso Ensanche de Barcelona, acompañado del Gobernador Civil, del Sr. Maristany, Bañer y D. José Milá y Pi.

Los viajeros se dirijieron a Mataró al mediodía, para inspeccionar los nuevos trabajos realizados en la vía.

En el pueblo de Vilasar del Mar se han hecho algunas manifestaciones de desagrado al paso del tren.

Las fábricas habían parado y el pueblo todo estaba en el andén.

De esta manera el pueblo quiso hacer constar su protesta contra el proyecto de levantar a la orilla del mar y a lo largo de la línea férrea una muralla de tres metros de elevación que quita la vista del mar a todo el pueblo.

Al llegar a Barcelona por la noche el Sr. Silvela manifestó que no tuvo ni revistió importancia al acto de Vilasar, pues el Director y consejeros del ferrocarril no necesitaban de estas manifestaciones para conocer el espíritu de aquel pueblo.

El Sr. Silvela escuchó a una comisión por este elegida y después de escuchar sus peticiones, ofreció en lo posible acceder a lo que se demandaba.

El Sr. Maristany ha obsequiado esta noche al Sr. Silvela con un banquete, asistiendo a él el Gobernador, señor González Rotvos, y el capitán General, Sr. Delgado Zuleta.

El Sr. Silvela permanecerá aun algunos días por Canaüña.

Via peligrosa

Telegrafían de Zaragoza que en las cercanías de la estación de Paracuellos, fueron encontradas sobre la vía tres enormes piedras de un peso total de 160 arrobas.

Milagrosamente pudo evitarse una catástrofe, pues conocido el peligro, pudo avisarse a la estación inmediata y hacer que el tren no marchara más adelante.

Algunas noticias

El Nuncio de Su Santidad ha regresado de Barcelona, complacido por la imposición del palio al doctor Casañas.

Hoy será recibido en Palacio el Embajador de Méjico. La recepción del de Honduras fué solemne.

En las Palmas se festeja grandemente a nuestros marinos. Pasa mañana debe zarpar la escuadra. El pueblo de Las Palmas ha dirigido un telegrama al Ministro de Marina, pidiéndole que la aplaze hasta el día 24.

En Vigo fué despachado el vapor griego Picardón, con carbón a bordo y que procedía de Cardiff. Se cree va a Tánger a aguardar la escuadra rusa.

En Tuy continúa la huelga de vendedores de comestibles, careciéndose de huevos, frutas, hortalizas y otros artículos.

Mañana, sábado, se verificará el cierre general en Valencia.

Gibraltar marino

Las reformas aprobadas por el Almirantazgo inglés, en virtud de las cuales la conservación y defensa del Peñón de Gibraltar pasan del ramo de Guerra al de Marina, van a ponerse en ejecución el próximo mes de Abril.

Durante el la artillería de Marina sustituirá a la guarnición actual, que será repatriada ó enviada a Malta.

El Almirante de las escuadras del Mediterráneo y del Atlántico será el jefe supremo de la plaza.

Venezuela soliviantándose

Desde Washington, que es muy parcial en estas cuestiones americanas, se telegrafía que amenazan complicaciones en la República de Venezuela y que el Presidente Castro tendrá que declarar-

Doña Josefa Cromí Torrens

VIUDA DE FERRÁ

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político, nietos (ausentes) sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos que se sirvan asistir al rosario que se rezará esta noche a las siete y media en la iglesia parroquial de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria: Mironas, 11.

DEL TEATRO

EN EL PRINCIPAL

El popular drama de Zorrilla Don Juan Tenorio, que la costumbre parece haber reservado únicamente su representación para las Fiestas de Todos los Santos, fué puesto anoche en escena en este coliseo, ante numerosa concurrencia que ocupaba muchas localidades y llenaba por completo las gradas.

El señor Morano, que desempeñaba el papel de protagonista, lo interpretó y vistió como pocas veces lo hemos visto en nuestros escenarios; la señorita Moreno en su parte de D. Inés hizo un digno parangón con el señor Morano.

Los demás actores consiguieron estar muy discretos en sus respectivos papeles, haciendo que la obra en conjunto salieran muy bien interpretados.

Sueltos y Notas

La veda.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de caza de 18 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibido el ejercicio de la caza hasta el 31 de Agosto inclusive.

Las palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde el 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde el 15 de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, coto ó finca que se halle legalmente vedado para la caza se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas y terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Parvas de Semetales.—Ayer tarde salió para Mahón el primer teniente de caballería D. Ezequiel López García, llevándose dos caballos semetales del Estado, con objeto de establecer la parada provincial en Mercadal.

El día 23 quedarán establecidas las paradas de Manacor y La Puebla, con tres semetales cada una.

Sería de interés general se circulara esta noticia por la opinión y por la prensa.

Registro.—Durante el día 13 hubo 8 nacimientos entre ellos 5 varones, ocurriendo las siguientes defunciones: Juan Moyá Serra, Soltera 80 años, meningitis crónica. Pedro Campins Barceló, 26 días, San Jordi, bronquitis.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

La futura Casa de Correos.—Desde primero del mes próximo de Marzo principiará a funcionar en la Casa de la Calle de San Felip, número 22, las oficinas de la Administración de Correos de esta Capital.

Como las obras están muy atrasadas, interinamente se ha habilitado para el público el entresuelo.

En los estancos serán sustituidos los actuales buzones de madera, que constituyen una vergüenza y que no ofrecen seguridad por otros nuevos de hierro.

En los bajos de la nueva Casa se instalará un despacho de sellos, de cuyos productos el dos por ciento se destinará al Montepío del Cuerpo.

Junta Directiva.—La Sociedad La Veda ha celebrado Junta General con objeto de renovar en parte la directiva.

Han sido nombrados: Presidente, D. José Sampil y Ripoll. Secretario, D. Gabriel Siquier y Vert. Contador, D. Arturo Hernández Vallori.

El último drama de Echegaray en el Principal: «A fuerza de arrastrarse».—Habiendo felicitado el Sr. Morano al eminente literato D. José Echegaray por el gran éxito alcanzado, en el Teatro Español, con su última obra A fuerza de arrastrarse y habiendo al mismo tiempo solicitado permiso para su estreno en esta Capital, se recibió anteayer el siguiente telegrama: «Madrid 15, 14'40.

Francisco Morano. Agradezco mucho felicitación.—Tiene permiso para estrenar Principal, A fuerza de arrastrarse.—Tendré una satisfacción en ello.

Echegaray.» Los esfuerzos del Sr. Morano para complacer al público presentándole estrenos y novedades, bien merecen que se vea por él favorecido.

Descuido ó abandono.—Repetidas veces se nos ha llamado la atención sobre el abandono que se nota en nuestro Cementerio.

Ayer y antes de ayer una persona que visitó a distintas horas de la noche el depósito de cadáveres, encontró cada vez apagada la lámpara, cuyo combustible se nos ha dicho costea el Ayuntamiento y no sabemos como se aprovecha, puesto que no es consumido para alumbrar el expresado depósito.

Billetes falsos

—Se ha descubierto en Madrid una falsificación de billetes del Banco de España, de la emisión de 1.º de Julio de 1903.

El miércoles se presentó al Banco de España un individuo para cambiar un billete de 100 pesetas, resultando que el expresado billete era falso.

Según se dice en el Banco, los billetes falsos son muy bien hechos y solo se diferencian de los buenos en que el papel carece de estrias, tiene defectuosa la numeración y no son limpias las marcas de aguas que llevan en los extremos, agregando que si no son personas expertas no pueden apreciar estas diferencias.

El sujeto que presentó el billete no fué detenido, pues según dicen, lo presentaba de buena fé.

Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.

Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.

Se halla de venta en todos los establecimientos.

Un eclipse de luna.—El día 19 del presente mes de febrero habrá un eclipse de luna. El eclipse será parcial y visible en parte, en España.

El valor de la máxima fase eclipsada de la luna, cortada desde la parte boreal del limbo, 0,406, tomando como unidad el diámetro lunar.

El primer contacto de la sombra de la tierra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 5 grados y tres décimas de su vértice boreal hacia oriente.

He aquí las horas de las principales fases del eclipse, con arreglo al tiempo de Madrid.

Primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, a las 4 y 27 minutos de la tarde; primer contacto con la sombra, a las 5 y 37 minutos; medio del eclipse, a las 6 y 45 minutos último contacto con la penumbra, a las 9 y 5 minutos de la noche.

En Madrid, la luna sale eclipsada a las 5 y 34 minutos de la tarde.

Estas horas se refieren al meridiano de Madrid y por lo tanto se han de contar catorce minutos y medio, próximamente, con arreglo a la hora de Graenivich (que es ahora la oficial en toda España), puesto que Graenivich está 8 grados y 41 minutos al Este del meridiano de Madrid.

Un enfermo.—Leemos en «El Radio», de Inca que desde hace algunos días se halla guardando cama a consecuencia de un fuerte catarro, nuestro distinguido amigo y abogado D. Rafael Torres, corresponsal de «El Noticiero», como igualmente su preciosa hija Antonita, que sufre un ataque de «Bronquitis».

Desearnos a nuestro digno compañero un pronto restablecimiento, al par que hacemos votos para que Dios conserve la vida a su tierna hija.

Lluvia.—Precisaba que lloviera. Desde esta madrugada que estamos metidos en aguas yquiera por la influencia que estas lluvias han de tener en la salud pública, hoy dominado por el dengue, y lo que han de favorecer los cambios, demos de lado la vergüenza una vez más patente de lo abandonado de los servicios municipales, puestos en evidencia tan pronto caen cuatro gotas.

La lluvia es pausada, menuda, de la que en Abril cada gota vale mil, según el refrán y que en medio de Febrero ha de valorarse en otro tanto.

NO MÁS TOS.—Tome los discoides pectorales Rosellí y curará a las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

Tras penosa enfermedad ha pasado esta mañana a mejor vida la respetable anciana D.ª Josefa Oromí, madre de nuestro amigo residente en la actualidad en Londres, don José Ferrá.

Acompañamos a éste y demás familia en el pesar: que ha de ocasionarles tan sensible pérdida y deseamos a la finada un sitio entre los Justos.

Enfermo viaticado.—Anteayer fueron administrados los últimos sacramentos al Comandante de Ingenieros D. Juan Fortuay. Deseamos a tan ilustrado militar un pronto y total restablecimiento.

Cotizaciones oficiales.—Las del día de ayer, en Madrid, a la hora del cierre, fueron: 4 por 100 interior contado . . . . . 78'50 5 por 100 amortizable . . . . . 98'25 Banco de España . . . . . 458'00 Tebasclera . . . . . 410'00 Francos . . . . . 31'25 Libras . . . . . 38'10

Nuevo oficial de Aduanas.—D. José Polo, hijo de D. Vicente, Administrador que fué tanto tiempo de esta Aduana, actualmente en Tarragona, ha obtenido plaza en las últimas oposiciones del Cuerpo de Aduanas.

Ha sido destinado inmediatamente y se le ha nombrado oficial de la Aduana de esta plaza, según telegrama particular que hemos recibido hoy.

Felicitamos al agraciado y a su familia por el reconocimiento de sus méritos así demostrados.

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41
Papelería de F. SOLER

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Güayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz, el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Papelería de F. Soler, Conquistador, 41. Libros rayados, Papel y sobres de todas clases para el comercio.

ESQUELAS MORTUORIAS DE FUNERAL Y ANIVERSARIO. Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.º

EL ALTO RHIN SEGUROS MARÍTIMOS "LA NEW-YORK,". Seguros de vida y renta vitalicia. Centro general de Negocios. AGUSTÍN FUSTER, Procurador. CONQUISTADOR, 15 Palma de Mallorca

JAIMÉ RUIZ—Compañía Mallorquina de Electricidad. Instalador de la. Plaza de Cort, 3 y 5—Palma de Mallorca—Teléfono n.º 104. Oficinas Centrales: ARENAL 22, d.º—MADRID. NUCURSALES EN BILBAO, GIJÓN, SANTANDER, ALBACETE Y JAÉN. Motores, Argos y Dinamos. Lámparas de Arco Kolibri—LUZ Y ECONOMÍA.

Hills Menke y C.ª Exportadores de Pieles en bruto y Cueros. HOJALATAS, ESTAÑOS. COTIZACIONES QUINCENALES. Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler.—Conquistador, 41 y Soledad 1.º—Palma

AVISO AL PÚBLICO Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura DE E. VEYRAT Hnos de Valencia. Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción. En Perales, Manzanos, Albaricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospiros Kakis, Membrillos, Moreras, Nogales, Naranjos, Mandarines, Limoneros, Olivos blanqueados y Manzanillas. Árboles forestales y de adorno Pinos y Eucalytus. Plantas de alto adorno para jardines. SEMILLAS DE TODAS CLASES. Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás, en casa del representante en esta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

AGENCIA DE ADUANAS Francisco Visconti Morata Paseo de los Mártires, 33—Alicante. TRANSPORTES GENERALES É INTERNACIONALES. DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS. Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc.

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES ISLA DE MALLORCA. SALIDAS. Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde. Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día. Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día. Para Mahón: directo los jueves á las seis y media tarde; por vía de Alcudia los martes á las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media. Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes, á las doce. Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho. Servicio con el Extranjero (INTERNO NO OFICIAL). Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la línea Marítima y los sábados, con buques franceses de la casa Caillol, Duvalard y C.ª. Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la empresa.

ENTRADAS. De Barcelona: directo, los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media. De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana. De Alicante: los lunes á las siete de la mañana, con escala en Ibiza. De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos. De Ibiza: los martes, jueves y sábados. De Cabrera: los martes y viernes. Servicio con el Extranjero (INTERNO NO OFICIAL). De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de «La Islena» y los miércoles en buques de la casa Caillol, Duvalard y C.ª. De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. Trenes para viajeros. De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7.40 mañana, y á las 1.15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx. De Palma hasta La Puebla, á las 7.40 mañana, 2.30 y 6.15 tarde (mixto desde el Empalme). De Manacor hasta Palma, á las 2.30 (mixto) 6.30 mañana y 5.15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6.30 mañana y 5.15 tarde (mixto en los Ramales). De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6.40 mañana, 12.15 (mixto hasta Santa María) y 6.25 tarde (mixto desde Empalme). De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6.55 mañana, 1 y 6.25 tarde (mixto hasta Empalme).

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS. Salen de Palma á las dos tarde. Table with columns: PUEBLOS, PUNTOS DE PARADA, Llega a Palma.

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO. Ley de 1.º de Octubre de 1892. Table with columns: Descripción, Pesetas.

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida El Cosechero P. Martínez. Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en: Garrafrones de 8 litros; con envase 4.85 pesetas; sin envase 3.25. de 4 id. con » 2.80 id. sin id. 1.65. de 2 id. con » 1.50 id. sin id. 0.90. Puntos de venta autorizados:—Colmado La Providencia de Don Vicente Pomar, —Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—La Rosa Blanca, Roca Hermanos, Borne, 3 y 5.—La Pajarita, Soler Hermanos, San Nicolás, 6.—Don Enrique Llobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18. Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

LA PARRA. Tienda de Vinos y Licores. CASA RECOMENDADA o PUREZA Y ECONOMÍA. SERVICIO Á DOMICILIO. Paseo del Borne, 90.—Palma-Mallorca. ANUNCIOS DE EL NOTICIERO en combinación con los TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS. PUBLICIDAD ECONOMÍA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y COMPAÑÍA (Sociedad en Comandita). RAMBLA DE SANTA MÓNICA NUM. 21—PRINCIPAL.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR. Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Rio Janeiro. Saldrá el día 20 del corriente del puerto de Barcelona el vapor español BERENGUER EL GRANDE. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20—Palma.

ANTIGASTRICO MARTORELL. Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarras gastro intestinales, Dilatación estomacal, y la mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestino. ELABORACIÓN Y VENTA. FARMACIA DE S. MARTORELL. Plaza de Coll (Esquina a la de Píol) PALMA DE MALLORCA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª. LÍNEA DE LAS ANTILLAS. Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá de este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor español PÍO IX clasificado en el Lloyd + 100 A. I. Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siendo la cabida limitada se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación á la fecha de salida. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía. Señores Martínez y Planas, San Juan, 20.—Palma.

Fotografía José Durán. Sintax, 5 (Costa del RATA). RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS. ESPECIALIDAD EN VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE MALLORCA.

En la IMPRENTA y PAPELERÍA. SOLEDAD, 27. DE FRANCISCO SOLER Y PRATS. Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á EL NOTICIERO.

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio. IMPRESIONES DE LUJO Y ECONOMÍAS. Dietario para el año 1905.

Birmingham (INGLATERRA). Representante en las Baleares: L. J. SÁNCHEZ. SAN MIGUEL, 121, Pral.